



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL No. LP-919044992-I57-2018**

**“MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL HOSPITAL METROPOLITANO “DR. BERNARDO SEPÚLVEDA””**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 14:45 horas del día 21 de Diciembre de 2018, en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en el segundo piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-I57-2018** referente a la adquisición de **“MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL HOSPITAL METROPOLITANO “DR. BERNARDO SEPÚLVEDA ”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** como área usuaria: en representación del Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda la *Dra. Juana María Cerda Arteaga* y el *Q.F.B. Luis Enrique Rodríguez Garza*, **Invitados Permanentes, todos de este Organismo:** el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la *Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme*, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el *C.P. Felipe Manuel Flores Martínez*, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes: **ARTIMÉDICA, S.A. de C.V.**, representada por la *C. María de la Luz López Hernández* e **HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.**, representada por el *C. Marco Antonio Romo Domínguez*.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL NO. LP-919044992-I57-2018.



*Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large 'F' and 'X'.*



De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En base al resultado de la evaluación detallada por parte del área usuaria de la proposición técnica contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones de la presente licitación, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracciones I y II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento de la citada ley, el comité emite el siguiente dictamen:

La compañía **ARTIMÉDICA, S.A. DE C.V.** no tuvo observación alguna, por lo tanto, se acepta su propuesta técnica presentada para la partida No. 1.

A la Compañía **HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para la partida No. 1 por los siguientes motivos:

1. Por no presentar Copias de registros sanitarios identificados con el nombre del licitante, legibles y por ambos lados de cuando menos 65% de los insumos ofertados y carta compromiso de que si resultan adjudicados cumplirán con la entrega del 35% restante a la firma del contrato, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 1.1.3 y 3 inciso c) número 13 de las bases de la presente licitación.
2. Por ofertar productos de países con los que los Estados Unidos Mexicanos no tienen signados Tratados de Libre Comercio, contraviniendo lo indicado en el numeral 1 inciso a) de las bases de la presente licitación.

Lo anterior con fundamento en el numeral 13 incisos a) y g) de las bases, que a letra dicen: "la Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: a) Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases y g) Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas"; y en el artículo 40 segundo párrafo de la Ley que a la letra dice: " en caso de que se declare desierta la licitación o alguna partida, se hará constar que tal circunstancia en el fallo, señalándose las razones que los motivaron".

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Control de Insumos y Almacén ubicado el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL NO. LP-919044992-157-2018.





No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 14:57 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO   |  |       |
|--|--|-------|
|  | NOMBRE                                   | FIRMA |
| DIRECTOR ADMINISTRATIVO<br>REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL<br>COMITÉ ADQUISICIONES. | C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ.                |       |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN<br>JURÍDICA.   | LIC. ROBERTO CARLOS<br>RODRIGUEZ LASTRA. |       |

| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ   |  |       |
|---|--|-------|
|   | NOMBRE                                 | FIRMA |
| REPRESENTANTE DEL HOSPITAL<br>METROPOLITANO "DR. BERNARDO<br>SEPÚLVEDA"<br>(ÁREA USUARIA) | DRA. JUANA MARÍA CERDA<br>ARTEAGA      |       |
| REPRESENTANTE DEL HOSPITAL<br>METROPOLITANO "DR. BERNARDO<br>SEPÚLVEDA"<br>(ÁREA USUARIA) | Q.F.B. LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ<br>GARZA |       |

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

| INVITADOS PERMANENTES                                     |  |       |
|---|--|-------|
|   | NOMBRE                                 | FIRMA |
| JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL<br>DE INSUMOS Y ALMACÉN. | LIC. LEYLA ESTHELA<br>MONTALVÁN TUEME. |       |

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL NO. LP-919044992-157-2018.





|  |                                    |  |
|--|------------------------------------|--|
| <b>REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA.</b> | C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTINEZ |  |
|--|------------------------------------|--|

| <b>LICITANTES</b>              |                                    |              |
|--------------------------------|------------------------------------|--------------|
| <b>COMPAÑÍA</b>                | <b>NOMBRE</b>                      | <b>FIRMA</b> |
| ARTIMÉDICA, S.A. DE C.V        | C. MARÍA DE LA LUZ LÓPEZ HERNÁNDEZ |              |
| HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V | C. MARCO ANTONIO ROMO DOMÍNGUEZ    |              |

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL NO. LP-919044992-I57-2018.